

REGISTRADO CDCA- 198/2025
Expedientes 1860/2025

Bahía Blanca, 12 de junio de 2025

VISTO

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-1096/2023;

La nota de la Dra. Marisa Sánchez., Profesora responsable de la asignatura “Tecnología de la Información en las Organizaciones”, código 1905, de la carrera de Licenciatura en Administración, mediante la cual solicita un cargo de Asistente dedicación simple, cargo N° 30029140; y

CONSIDERANDO

Que el concurso deberá llamarse bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias”, y se designará a un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 3 inc. b) de la Res. CSU 1096/2023;

Que para el cargo de Asistente de Docencia se establece que “la primera instancia será cerrada a los (las) docentes del Departamento, con ponderación de la antigüedad para los (las) docentes que pertenezcan al área de la o las asignaturas a concursar”, conforme el art. 3° inc. a) de la Res. CSU 1096/2023;

Que el cargo N° 30029140, se encuentra vacante por la renuncia de la docente Dra. Isabel Arias Res. CDCA 196/2025;

Que la resolución CSU 1096/2023 en su art. 2° establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 8° inc. b de la Res. CSU 1096/2023 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art. 3° inc. d) de la Res. CSU 1096/2023;

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 21° del Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-1096/2023;

Que en su reunión del 09 de junio de 2025 el Consejo Departamental aprobó la propuesta para el llamado a concurso público;

**REGISTRADO CDCA-198/2025
Expediente 1860/2025**

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en la asignatura “**Tecnología de la Información en las Organizaciones**”, (1905), de la carrera de Licenciatura en Administración (Cargo N°30029140). Exp. 1860/2025.

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignaturas: Tecnología de la Información en las Organizaciones

Jurados titulares: Dra. Marisa SANCHEZ – Cr. Martin DOMINGUEZ – Cr. Ernesto BISCAYCHIPY

Jurados suplentes: Cr. Javier LORDA – Mg. Eliana BARCO – Cr. Carlos PABLO

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: Tecnología de la Información en las Organizaciones

Profesores: Liliana Gómez

Graduados: María Eugenia Tennina

Alumnos: Agustín Eberhardt

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 30 de junio al 04 de julio de 2025 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar , perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese a los Expedientes de referencia a sus efectos.